

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
CRIPADA S.A.

Hemos auditado los estados financieros para el año fiscal de CRIPADA S.A. que corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 y se basados conforme a las leyes, reglones, convención de patrimonio y de fincas de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 en las políticas contables significativas y otras datos que pudiesen ser necesarios para prepararlos por la Administración de CRIPADA S.A. sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad por los estados financieros

La Administración de CRIPADA S.A. es responsable de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información. Esta responsabilidad incluye la diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la elaboración y presentación razonable de los estados financieros que no permitan distorsiones importantes debidas a fraude intencionado o negligencia en multiplicar o a determinación de estimaciones basadas razonablemente. (IFAC, 2010, 11, 38)

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría para el período terminado el 31 de diciembre del 2014. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que utilizamos nuestros conocimientos éticos, profesionales y técnicos para obtener razones razonables de que los estados financieros no están afectados por fraudes o errores significativos.

Una auditoría comprende la evaluación de las estimaciones razonables a la colección de evidencia de auditoría suficiente para hacer una evaluación razonable en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría consisten en el uso de auditorías que evalúan la evaluación del riesgo de desviaciones significativas en los estados financieros por fraude o error. A efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor tiene en consideración los controles internos de CRIPADA S.A. relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros. El uso de auditorías probatorias para la auditoría adecuadas a las circunstancias de la auditoría, incluyendo una opinión sobre la efectividad del control interno de CRIPADA S.A. Una auditoría también comprende la evaluación de que las estimaciones utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables utilizadas por la Administración son razonables, así como la formulación de una conclusión general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de CHIPADA S.A. al 31 de Diciembre de 2014, los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

SBV Auditores Asociados Cia Ltda
Reg. AE 490
Quito, 21 de marzo de 2015

Jorge Edmundo Mosquera, andóta
GERENTE GENERAL